

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48009 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I de la Declaración de Concurso Abreviado 935/2020, instado por la procuradora Sra. Corredoira Lidor referente al deudor CAMALION PRINT, S.L., con CIF B27506401 se ha presentado el Informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DIAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de éste órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en éste órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 25 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200063880-1